

NOTA DE PRENSA

Propuesta fue recibida por el presidente del Congreso
SE PRESENTÓ LA LEY DEL RECICLADOR!!!



Los recicladores de todo el país marcharon por las calles de Lima, con alegorías y manualidades hechas a base del reciclaje para saludar la presentación del Proyecto de Ley del Reciclador. Dicho proyecto fue presentado hoy por diez congresistas y tiene asignado el expediente número 2819.

El presidente del Congreso, Javier Velásquez Quesquén, dijo que apoyará el proyecto de Ley del Reciclador,

iniciativa legislativa que busca implementar una política pública y permita a 100 mil recicladores que existen en el país, la recolección selectiva de residuos sólidos desde las casas de los vecinos, instituciones educativas, centros comerciales, oficinas públicas y privadas previamente coordinados con la municipalidad local. De esta manera, lograr el reaprovechamiento de las 292 mil toneladas anuales que genera el país y normar el mercado del reciclaje actualmente existente.

“Proponemos hacer visible a un ejército de 100 mil recicladores que actualmente trabaja en condiciones insalubres, asumiendo costos económicos del hogar, estigmas sociales y muchas veces la persecución de las autoridades debido a que nuestra actividad no está normada. Un ejército que está dispuesto a trabajar con las autoridades para cooperar en la limpieza pública de nuestras ciudades”, manifestó Walter Correa Mitman, presidente del Movimiento Nacional de Recicladores del Perú” (MNRP), entidad gestora de la marcha.

Beneficios

Cuando se apruebe la ley, los recicladores serán reconocidos como trabajadores formales y tendrán derecho a un seguro integral de salud, programas de vivienda, capacitación técnica permanente a cargo del SENATI, sujetos a crédito bancario, así como la integración a los Sistemas de Gestión de Residuos Sólidos en todas las ciudades del país, a través de las municipalidades distritales y provinciales. La norma es coherente con las políticas generales establecidas por la Ley General de Residuos Sólidos y la Ley del Ambiente.

“Estamos emocionados y alegres porque este proyecto reconoce la suma de esfuerzos y trabajo coordinado con el Ministerio del Ambiente, la Comisión del Medio Ambiente del congreso, la Municipalidad de Lima, Municipalidad del Callao, Defensoría del Pueblo e instituciones como Ciudad Saludable”, agradeció Walter Correa.

CON EL RUEGO DE SU DIFUSION